

Chocolates ORUS Sociedad Anónima

Marca "ESCUDO VIRGEN DEL CARMEN,"

La casa de más producción y venta de Aragón, con fábricas en Zaragoza, Valencia y Sigüenza. Producción y venta diaria, DIEZ y SEIS MIL paquetes. Los MEJORES DEL MUNDO por su pureza y fina elaboración.

— Casa central, ZARAGOZA. —

VENTA AL POR MAYOR Y PRECIOS DE FÁBRICA EN EL DEPÓSITO DE

DOÑA CASIMIRA BEJARANO

TERUEL

EL 8 DE FEBRERO

Ante el undécimo aniversario de la muerte de Joaquín Costa

Se acerca el 8 de Febrero, fecha tristemente memorable para los buenos aragoneses. Es preciso que este año no nos coja desprevenidos como las vírgenes fatuas.

Nos hemos caracterizado siempre por la noble cualidad del agradecimiento y con Costa parece que queremos hacer una excepción.

Por razones de cultura y de patriotismo, por egoísmo de aragoneses, estamos obligados a conmemorar esta fecha en honor al apóstol de las democracias.

Todos los años hemos visto pasar indiferentes este día como si fuera una fecha vulgar.

Es preciso que en lo sucesivo nos enmendemos y consagremos a Costa en ese día la tierra ofrenda del recuerdo y de la gratitud.

Algunos Centros han venido sosteniendo una costumbre ejemplar. Todos los años, en ese día, se traslada una Comisión al Cementerio, y deposita flores sobre la tumba del gran polígrafo. Es preciso que esta costumbre se extienda y pase a la posteridad. Para ello, cada Cor-

poración oficial, instituciones de cultura etc., etc., deben enviar representantes o delegar su representación en personalidades de Zaragoza, para que Aragón entero rinda a Costa justo tributo de admiración y recuerdo.

Por otra parte, en muchas bibliotecas, no hemos podido leer algunas obras de nuestro paisano y Maestro.

En este sentido, es altamente significativo el ejemplo que nos ofrece el Centro Aragonés de Buenos Aires, que hace poco envió a España uno de los miembros de la Junta directiva con la misión de adquirir todas las obras del gran escritor.

Nuestro gran Costa, es considerado, con Pi y Margall, el ingenio de más profundas concepciones ideológicas que España ha visto nacer.

Es preciso que apreciemos en su justo valor esta joya intelectual.

Honar a Costa es enaltecer el nombre de Aragón en su hijo más preclaro.

EUGENIO J. MIR Y MIR.

Zaragoza 27-1-22.

llevada a cabo por el Sr. Hontoria durante el tiempo que regenta la cartera de Estado.

Por el ministro de Hacienda señor Cambó, tenemos verdadera predilección, somos constantes admiradores de su talento y cultura, aunque no nos convencen su constante malhumor y el infundado desdén que siente por todos.

Si un árbol se conoce por sus frutos, el *ministre de finances* no ha debido ocupar la cartera de Hacienda, toda vez que sus *triumfos* financieros se reducen a la catástrofe del Banco de Barcelona, al desastroso concierto bancario hecho por los capitalistas barceloneses y a la desastrosa negociación de marcos en la que se embarcó a la mayoría de los banqueros catalanes.

Por estos *méritos* ocupó la cartera de Hacienda en donde, fuera de la prórroga del contrato del Estado con el Banco de España, ley dictada por aquel Consejo de administración, solo ha hecho la de protección a la banca privada, cuyos efectos no han podido verse en los pocos días que lleva de vigencia su obra predilecta, los Aranceles, tiene un mérito técnico pero seguramente ha de ser un semillero de disgustos.

JOSE MATRES

Hoy 28-1-1922.

(Continuará)

TEMAS VULGARES

El genio de nuestra época

En cada zona del tiempo es influido el temperamento de la humanidad por un genio especial que imprime a las acciones de los hombres un sello característico.

Nuestra época se halla dominada por el genio utilitarista de los negocios. Todo el mundo es algo negociante; todas las cosas se hallan sujetas al cálculo industrial y mercantil, como guía y mentor del negocio. Donde no hay negocio el hombre nada tiene que hacer; donde el hombre pone su pie es que ha visto o calculado la posibilidad de algún negocio; así es que, actualmente, toda la actividad humana gira alrededor de su utilitarismo que parece ensanchar los límites del mundo, empujando simultáneamente al hombre. La codicia de los otros siglos no admite comparación con la que domina a los hombres y a los Estados de nuestros días; tal vez porque nuestra época sea la precursora de los grandes negocios espirituales que sirven de complemento a un inmediato perfeccionamiento de la humanidad. Pero es ahora precisamente cuando ésta se halla dominada por ese sentimiento adquisitivo que se ha motejado con la expresiva frase de «la fiebre de los negocios.»

La fiebre de los negocios no es otra cosa que la codicia llevada a términos de exaltación. Cuando esta fiebre alcanza su más alto grado, traspasa los mares e invade los continentes ni más ni menos que el virus invisible de una epidemia. No hay entre uno y otro morbo sino diferencias de trato. A nombre de la civilización se organizaron brigadas para combatir a éste, mientras que para amparar y difundir aquél se organizan y aunan los Estados.

Alguien ha dicho que la civilización es el perfeccionamiento del espíritu y su salvación por el amor; pero cuando este negocio se ve postergado ante los hombres por los de índole utilitaria, se pregunta uno si las guerras e invasiones perpetradas a nombre de la civilización habrán sido más bien un negocio o el trámite preliminar para conseguir la realización de una serie de negocios o si es el altruista esfuerzo realizado con la mira exclusiva de perfeccionar el

espíritu del país invadido... En este último caso nada tan excelso como el sacrificio del hombre en aras del perfeccionamiento humano; en aquel otro, nada tan execrable como hacer del dolor un instrumento del negocio en beneficio individual.

De cualquier suerte que ello sea, es decir, sean los negocios un fin o un medio, los hombres han tenido buen cuidado de vestir sus propósitos, sus actos y sus sentimientos con el ropaje de las metáforas. Desde luego, sin el adorno del lenguaje figurado la vida tendría una acritud intolerable. Con las frases metafóricas se cubre muchas veces el valor intrínseco de acciones que constantemente reprobamos; pero halagado nuestro espíritu con la vistuosidad de una frase, se da por satisfecho y no pretende ya descubrir lo que pueda ocultarse entre sus pliegues.

Así, cuando los hombres dicen que «el negocio no tiene entrañas», construyen una bonita metáfora para presentar a los negocios como una abstracción, como una cosa de existencia independiente de toda intervención humana. Esa frase pretende justificar ante las conciencias asustadas la ausencia de escrúpulo y la licitud de la dureza de sentimientos en la realización de los negocios. Aspiran a excluir del trato cotidiano entre los hombres la rectitud de intenciones y la intervención de los sentimientos elevados y generosos. Porque aquella negación no es absoluta. Desde el momento en que interviene en los negocios el estómago y este es una entraña, no se hace otra cosa que negar a las entrañas nobles su intervención en los negocios.

Pero es ese el genio de nuestra época. El hombre ha perdido el don de piedad y se lanza sobre sus semejantes saturado de codicia, armado de las mejores artes astutas y provisto de un lenguaje cortés que, para entrar en posesión de lo ajeno, hace innecesario el empleo de la frase cominatoria, feroz y diplomática de «la bolsa o la vida...»

F. HERNANDEZ ALDABAS.

¿ABD-EL-KRIM PRISIONERO...?

Se dice que ha sido prisionero en el río Kert con su Estado Mayor.

Del precio de su rescate piden 10.000 vasos que nos piden a nosotros, y con el fin de que no pueda ser rescatado, preferimos venderlos en el Mercado de esta capital hasta las tres de la tarde al precio inconcebible de 7 pesetas docena y dos vasos 1'25.

¡Comprar es perjudicar a nuestro adversario Abd-el-Krim!!

Revista de la Prensa

Perdonemos el bollo por...

El Liberal escribe que ni con el cristal más optimista puede verse un color agradable a las andanzas marroquíes. Las fatigas y peligros que sufren en Marruecos millares de jóvenes españoles, ya no tienen por objeto la vindicación de la ofensa que, según el colega, cobrada está honrosamente en los campos de Melilla. Tampoco conducen a la implantación del Protectorado civil, porque a esa acción protectora se opone más que todo, el son de conquista.

Los campos de Guebala, en donde ahora se opera intensamente y que hay quien presenta como segunda tierra de promisión, son, según el colega, riesgos y «gabas» jarales y malezas que rodean los montes en que se asientan las típicas «jaimas» miserables del moro rural; jarales

para nidos de animales montaraces y pardos puebluchos a mil leguas de la civilización.

Realmente no merecen tales conquistas los sacrificios que se impone España de sangre, armas y dinero.

El colega se opone a este sistema de ocupación por conquista y entiende que debe terminar la aventura trágica, estableciendo el Protectorado sobre más firmes bases.

El Noticiero, de Zaragoza, y otros varios periódicos publican el siguiente aviso de la Dirección general de Comunicaciones cuyo conocimiento es de verdadero interés, muy especialmente para las personas que tienen relaciones con las de los países de referencia.

«Habiéndose dispuesto por Real decreto del 7 del corriente que el Convenio Hispano-Americano se ponga en vigor desde el 1.º de Febrero próximo con todos los países firmantes del mismo, se pone en conocimiento del público que, a partir de dicha fecha, se aplicarán las disposiciones contenidas en el aviso de esta Dirección general de 5 de Diciembre último, a la correspondencia destinada a dichos países, que son, además de Cuba, Santo Domingo, Honduras, El Salvador, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, con quienes rige desde 1.º de Enero, los Estados Unidos de América del Norte y sus colonias, Méjico, Haití, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile y Filipinas.

Necesidad de la apertura de las Cortes

La Libertad no extraña que el Gobierno del Sr. Maura, restituído al Poder por la fuerza de las circunstancias, rehuya su convivencia con el Parlamento, dada su dibilidad, dice, para resistir la fiscalización parlamentaria; pero, a pesar de esto, entiende que no es posible tener más tiempo clausuradas las Cortes sin grave quebranto de los intereses nacionales.

El Gobierno, según el colega, no puede retardar esa apertura, por su compromiso de presentar a las Cortes un presupuesto que habiendo de empezar a regir en 1.º de Abril próximo, necesita ser examinado, discutido y reformado con la calma requerida por una bien meditada obra económica, sobre todo en estas circunstancias en que de la discusión del presupuesto puede depender el principio de la reconstitución o de la ruina de España. Teme sin embargo el colega que el Gobierno no se dé demasiada prisa para acudir a las Cámaras; y por eso insiste en poner de manifiesto la necesidad que de ello tiene el país.

Se explica el colega el miedo de los señores Cambó, Cierva y conde de Coello de Portugal y el del mismo señor Maura al Parlamento; pero entiende que no tienen más remedio que ir a las Cortes a responder de sus actos y a dar sensación de que hay en España un Gobierno con plan, programa y labor preparados.

Maura disgustado

El Norte de Castilla, en su sección titulada «La Política» publica una conferencia telefónica de su servicio especial que titula *Comentarios del Día*, según la cual ha seguido hablándose de la contrariedad que sufre actualmente el Sr. Maura, relacionada con los supuestos disgustos entre los ministros señores Cambó y Cortina.

Los bien informados afirman que obedecen a haberle preguntado ya varias veces quien puede hacerlo cuando iba a ocupar el Sr. Cierva la cartera de Fomento; y se asegura que de ello se habla en los círculos políticos, donde se dice que la prenda de paz fué precisamente esa, para acabar con el conflicto que motivó la crisis última.

«LA PROVINCIA» EN MADRID

Balance político

Ya hemos dicho que el hecho político y más trascendental de estos tiempos ha sido la proclamación de Jefe, hecha por el partido liberal-conservador, cuya actuación ha de comenzar conforme a su tradición y principios.

¿Actuará como ministerial? ¿Será de oposición al Gobierno?

Contestaremos con las mismas palabras empleadas por el Sr. Sánchez Guerra en su elocuente discurso:

Apoyaremos a este gobierno mientras el interés público lo requiera y la dignidad colectiva lo permita.

Hagamos un balance de la actuación de este Gabinete heterogéneo y el lector podrá deducir, si merece el apoyo leal y sincero que ha venido prestando el partido conservador.

El Sr. Maura, la figura saliente de la política, «la máxima autoridad», como le denominó el actual presidente del Congreso, se desenvuelve en las regiones del *Ideal* no dá importancia a las cosas terrenales, ni aún aquellas que pueden afectar a la prosperidad de España, tiene cierto distinguido desdén para aquello que pueda molestar o solamente rozar a cualquiera de los miembros de su gobierno y no interviene en nada si no es sujeto, o mejor dicho, apriisionado por los criterios de Cambó y Hontoria, que son los únicos que sobre él tienen ascendientes.

El ministro de Estado es la figura más saliente de la carrera diplomática; hombre estudioso y de excepcional cultura, tiene la desgracia de no acompañarle la suerte en su gestión.

Durante su estancia en el ministerio ha tenido lugar la ruptura de relaciones comerciales con Francia, y no le ha acompañado la fortuna en las negociaciones para reanudarlas.

Imprudentemente dictó una Real orden prohibiendo la importación de productos franceses a nuestros puertos francos, sin tener en cuenta que la plaza y campo de Melilla, donde tenemos un Ejército de más de 70.000 hombres, se abastecía de carne y carbón de Argelia, irrogando por tanto grandes perjuicios al comercio, traducido en privaciones innecesarias para nuestros soldados.

En el momento actual, su afán proteccionista tropieza con el requerimiento o advertencia diplomática hecha por el Gabinete de Londres al de Madrid, que de no rebajar el arancel de importación del carbón inglés, denunciaría «nuestro modus vivendi», lo que equivaldría a la ruina total e irremediable de toda la Región de Levante. Este problema solo ha sugerido a nuestro gobierno de super-hombres, una idea feliz al alcance de todos los gabinetes *mediocres*, el aplazamiento, a lo que equivale la promesa de llevarlo a las Cortes con pieza separada, toda vez que ha sido ya aprobado el Arancel de importación y el de exportación.

También podemos afirmar, sin temor a ser desmentidos, que en estos momentos nuestro embajador en Londres sostiene conversaciones diplomáticas con el gobierno británico respecto al estatuto de Tánger, y nos consta que las impresiones de nuestro ministerio son bastante pesimistas, hasta el extremo que consideraría como un gran triunfo, dadas las circunstancias actuales, la internacionalización.

Este es el producto de la labor

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el 'horroa'
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

-: DATILES MOSCATELES :-

Se acaba de recibir nueva remesa
CALIDAD EXTRA

DOS PESETAS KILO
Confitería MUÑOZ

Dátiles moscateles a 2'30 pesetas kilo casa BEJARANO

Algo se dijo ya entonces que, aunque sin pasar de rumores, fué tomado en cuenta por algún sector de la Prensa.

Por descuidos anteriores

El *Heraldo de Aragón* ocupándose de la «Nota» de Hacienda que ya conocen nuestros lectores, dice que en tan alarmante situación entra la política de defensa nacional seguida con aquellas llamadas sesiones patéticas para crear una escuadra que para nada nos serviría y nuestra desdichada actuación en Marruecos.

Para el remedio, el Sr. Cambó fia mucho al fraude fiscal, a la vigorización de algunos impuestos y a la creación de otros de carácter santuario, y aun así, el ministro anticipa un déficit de 680 millones, y entiende que las ventajitas no serán obra de momento, pero como el mal de nuestra hacienda, dice el colega, no admite demora en el remedio, será preciso no fiarlo todo a la reorganización de servicios, de la cual no espera gran cosa.

El colega termina diciendo que

«Cuante ocurre es natural consecuencia del descuido en que Gobiernos y políticos han tenido cuanto concierne a los presupuestos, los cuales, a decir verdad, no son ni aun ficción formularia desde 1914, sino resultado de convencionalismos y fórmulas para que el desbarajuste viniera sucediéndose y agravándose de año en año.»

Suscribimos la opinión del colega zaragozano aunque temiendo mucho que el desbarajuste continúe por no aparecer por ninguna parte un hombre capaz de dar al traste con su energía, contra todos los convencionalismos, llamando a cada cosa por su nombre y obrando conforme a razón y justicia.

Vaticios políticos

Las Provincias, de Valencia, asegura que aun cuando estos días se ha hablado de inquietudes políticas, nada hay que obligue al Gobierno a presentar la dimisión, pues sólo él puede legalizar la situación económica, lo cual es de absoluta necesidad.

Aprobados los presupuestos, le parece muy posible que, allá para Mayo, el Sr. Maura y sus compañeros de Gabinete consideren cumplida su misión y se retiren dando entrada, dice, a un Gobierno homogéneo presidido por el Sr. Sánchez Guerra, o a los liberales, que para entonces mostrarán empeño en obtener el poder.

Lo agrupación del Sr. Conde de Romanones inteligenciada con la del Sr. Marqués de Alhucemas, según el colega, está recibiendo importantes adhesiones procedentes del campo albista, sin duda con vistas a un porvenir próximo. A los amigos, dice, del Sr. Rodríguez de la Borbolla hay que añadir a los señores Chapaprieta y Riu, con importantes núcleos de correligionarios. Añade que las huestes de D. Santiago disminuyen de una manera muy visible.

De lo cual resulta lo de siempre;

lo que ya resultaba en los buenos tiempos del imperio romano y seguramente más allá.

«Donec eris felix...»

Callicida ALBAREDA

El único infalible para combatir toda clase de callos y durezas.

De venta en todas las farmacias.

DEPÓSITO, en la Farmacia del autor,

— MAYOR, núm. 1 — CASPE. —

Boletín oficial

En el número de ayer aparecen las siguientes circulares:

22.º Tercele de la Guardia civil

Comandancia de Teruel

En virtud de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de caza, el día 1.º de Febrero próximo y hora de las once, tendrá lugar en las oficinas de esta Casa-Cuartel, sita en la calle de Chantria, número 6, la venta en pública subasta de varias escopetas ocupadas por la fuerza de la Guardia civil de esta provincia a los infractores de las Leyes de caza y uso de armas, así como de la chatarra de las armas inutilizadas, las cuales serán adjudicadas al mejor postor en el acto del remate, previa presentación por éste de la correspondiente licencia de uso de armas, de caza y cédula personal y de la matrícula al efecto expedida a favor de aquél que ejerza la industria de compra y venta de armas.

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento para el reemplazo actual con arreglo a lo dispuesto en el caso 5.º del artículo 43 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, los mozos de los pueblos que a continuación se mencionan ignorándose el paradero de los mismos, se les cita para que comparezcan en las Casas Consistoriales a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar en los días 29 del corriente, 12 y 19 de Febrero y 5 de Marzo, respectivamente; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, instruyéndoles el oportuno expediente de prófugos.

Orihuela del Trededal.—Antolin Lahuerta Sanz, hijo de Manuel y Trededal, nació el 2 de Septiembre de 1901.

Monroyo.—Ramón Expósito Agut, hijo de Rafael Manuel y Joaquina, nació el 22 de Octubre de 1901 y Miguel Marcobal Gil, hijo de Agustín y Andrea, nació el 27 de Junio de 1901.

Jorcas.—Hilario Calvo Tena, hijo de Cipriano y Tomasa, nació el 27 de Abril de 1901.

BANCO DE ESPAÑA

NEGOCIACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Febrero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Mayo, 4 de Agosto, 4 de Noviembre y 4 de Febrero de cada años, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Mayo de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Febrero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Febrero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Febrero inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco de Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así la solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.

Teruel, 27 de Enero de 1922.—EL SECRETARIO.—José Pérez.

Crónica del domingo

Por exceso de original no me fué posible dar cuenta a mis lectores de la reunión celebrada el sábado en el Gobierno civil, por las fuerzas vivas, personalidades, sectores de la población, llámense como se quieran, pero lo cierto es, que aquella tuvo lugar para tratar de las elecciones municipales.

El Sr. Gobernador manifestó a la Asamblea que, al llegar de Madrid, se encontró con una candidatura frente a la que se confeccionó en la última reunión estando presentes los mismos señores con ligeras variaciones en algunas representaciones por ausencias u otras causas.

Así mismo, indicó que debía ir a la lucha la candidatura acordada pues contando con el apoyo de todos el triunfo era indiscutible.

Terminó haciendo presente que había llamado a los señores que pensaban romper el artículo 29 y de todos ellos obtuvo la misma respuesta, es decir, que no retiraban su candidatura.

Hablaron seguidamente los señores Borrajo, Torán e Iranzo haciendo presente el primero su criterio irreductible de retirar su nombre de la candidatura sin llegar a la proclamación.

El Sr. Torán hizo ver a la reunión el cambio de impresiones que habían sostenido los candidatos y unánimemente estaban de acuerdo para retirar sus nombres en la proclamación si otros se presentaban.

Los representantes de la política exceptuando el Sr. Feced, que recomendaba luchar roto el artículo 29, todos se adherieron al acuerdo manifestado por los candidatos, solici-

tando estos se redactara un manifiesto y que aun siendo muy avanzada la hora de repartirlo, se hiciera público, como así sucedió.

Transcurrió la noche del sábado; pero antes de las doce circulaba el referido documento por los cafés y casinos, que estaban bastante concurridos debido quizá a que el ambiente se empezaba a mover con aires distintos.

La Junta Municipal del Censo, cumpliendo con su cometido, se personó el domingo en la Casa Ayuntamiento, esperando en el salón de sesiones la presentación de documentos.

A las once y cuarto, acompañados de D. Jesús Marina, se presentaron en la Casa de la Villa los Sres. Borrajo, Iranzo, Julián, Fernández, Abad, Olmos, Lahuerta, Sapiña y Torán, entregando el Sr. Marina la documentación exigida por la ley para este caso.

Seguidamente, otros señores entregaron también en la misma forma sus instancias solicitando la proclamación, y a las doce menos cinco minutos la candidatura formada por los señores representantes de las fuerzas diversas de la población retiró su documentación.

A las doce en punto, el señor presidente manifestó que había terminado el plazo que la ley prescribe para la presentación de documentos, y leídos algunos artículos relacionados con las elecciones de concejales, fueron proclamados por el artículo 29, los señores siguientes:

Distrito de Breñon

D. Federico Pescador Herrera.
» León Cano Jarque.
Presentados por D. Constantino Garzarán y D. Vicente Novella.

Distrito de Consistoriales

D. Manuel Sánchez.
Presentado por D. Constantino Garzarán y D. Vicente Novella.

Distrito de la Diputación

D. Francisco Clemente.
Presentado por D. Teodoro Navarro y D. Vicente Rodríguez.

Distrito de Arrabales

D. Manuel Utrillas.
Presentado por sí mismo por ser concejal del actual Ayuntamiento.

Terminado el acto, el público numeroso, en el salón, en la plaza pública, en los cafés, es decir, en toda la ciudad, comentó muchísimo el resultado de la proclamación de candidatos, caso nuevo en esta población, pues siendo nueve las vacantes y cinco los elegidos, el día 5 habrá elecciones en los cuatro distritos electorales.

Repito que los comentarios fueron para todos los gustos y como las tendencias eran diversas, me abstengo de dar mi opinión cumpliendo fielmente lo que hace ocho días, mejor dicho, en la última crónica, manifesté en nombre de la LA PROVINCIA: que nosotros permaneceríamos neutrales.

DOCTOR PECUS.

De sociedad

LA Prensa de estos días nos ha enterado de que entre las distinguidas personas que forman la nueva Junta del Círculo Liberal-Conservador de Madrid de la que es presidente el señor Sánchez Guerra, figuran nuestros respetables amigos el ex-senador D. Bartolomé Estevan, el senador D. Antonio Santa Cruz y el diputado a Cortes por Albarracín don Justino Bernad; por lo cual les felicitamos efusivamente.

Son distinciones honoríficas, doblemente estimables si, como sucede en esta ocasión con el Sr. Estevan, son obtenidas hallándose el interesado a muchos kilómetros de la Corte, porque ello demuestra que sus merecimientos políticos se tienen allí presentes como si los designados asistieran diariamente a las cultas reuniones en dicho Círculo.

AYER cesó en el mando de este Gobierno militar, nuestro querido amigo el coronel Anguiano por haber sido destinado a Toledo.

Sentimos mucho la ausencia de tan prestigioso militar, quien al despedirse nos ruega hagamos presente a sus numerosas amistades, la imposibilidad de hacerlo él personalmente.

EL domingo por la noche, en el correo salió para Madrid, el fundador de este diario, D. José Torán de la Rad, porque las últimas noticias recibidas del curso de la enfermedad de su señor padre político D. Casto Pelaez, acusan notable agravación.

HA sido nombrado cura ecónomo de Guadalquivir nuestro buen amigo, D. Juan José Durbán. Nuestra enhorabuena.

HAN llegado:

De Valencia, D. Victor González y D. Laureano Goicoechea.
De Calamocha, D. Marcial Serano.

Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

MURALLAS, 10

Clínica para estancias de operados

GACETILLAS

Según noticias de Gea de Albarracín, de las averiguaciones llevadas a cabo por la Guardia civil en el atropello de que fué víctima la casa del señor administrador de la excelentísima señora marquesa de Montemuzo, resulta que arrojaron algunas piedras y no fueron disparos de arma de fuego como al principio se dijo. El motivo parece ser que algún descontento colono de aquellas fincas, no está conforme con el señor administrador de la Marquesa, y piensan atemorizarle.

Continúan las autoridades haciendo gestiones en averiguación de los hechos.

En la Puebla de Híjar fueron denunciados ante el Juez municipal,

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

CONSEJO DE FOMENTO

El domingo último se celebró una reunión en los locales del Consejo de Fomento convocada por el señor Comisario Regio a la que asistieron con él, los Sres. Presidentes de la Cámara Agrícola provincial, Asociación de Ganaderos, Asociación de Labradores y Federación de Sindicatos Agrícolas y el Sr. Ingeniero jefe del Servicio Agronómico como asesor técnico, acordando dirigirse a los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de Estado y Hacienda y Presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, protestando respetuosamente:

Primero. De la actual constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones en la que a la vez existe un número excesivo de vocales funcionarios, constituyen una insignificante minoría los electivos, especialmente los que representan a la Agricultura, creyendo debe elevarse su número proporcionalmente a la importancia patria que tienen los intereses que representan.

Segundo. De la poca atención que en el estudio de los aranceles han merecido los primordiales intereses agrícolas de nuestra patria, sacrificándolos en aras de otros intereses, cuya vida y producción dependen de la protección desmedida que se les concede en perjuicio de los vitales intereses de nuestro país; y

Tercero. De que el estudio de estos aranceles no se haya llevado al Parlamento para que con conocimiento pleno de la nación, se fijaran las bases y orientaciones a que debían atemperarse.

Política social

De interés para los obreros

Reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero.

(CONTINUACIÓN)

2. Las regiones o provincias a que no extienda su jurisdicción una Caja regional o una Caja provincial constituirán territorio de operaciones del Instituto Nacional de Previsión hasta que en ellas se creen Cajas colaboradoras.

Artículo 72. 1. El Instituto Nacional de Previsión organizará Patronato de Previsión social en cada región, y en su defecto en cada provincia, para promover la formación de Cajas colaboradoras autónomas. Donde éstas existan ya, los designará en colaboración con las mismas, y en uno y otro caso, tendrán la misión de atender a la inspección, propaganda y demás funciones de orden social que les confiera el Reglamento a que alude el número 2 de este artículo, con exclusión de las de carácter asegurador y administrativo peculiares de las Cajas y sin menoscabo de la obra social que las mismas por su parte realicen.

2. La estructura, funciones, procedimientos técnico-administrativos y relaciones que dichas Cajas colaboradoras habrán de tener con el Instituto Nacional de Previsión y con las otras entidades aseguradoras de gestión complementaria y entidades de ahorro directo a que se refiere el artículo 70, que operen en su territorio, serán determinados en el Reglamento referente a los organismos auxiliares previstos por el Decretol Ley de 11 de Marzo de 1919, y que el Instituto Nacional de Previsión redactará dentro de los tres meses a contar del día en que el presente Reglamento quede promulgado.

Artículo 73. 1. Las entidades aseguradoras de gestión complementaria para la aplicación del régimen son de tres clases:

1.ª Las Mutualidades, Montepíos o Cajas organizadas a este fin por Asociaciones o Federaciones profesionales, por agrupaciones locales, provinciales, regionales o nacionales de patronos.

2.ª Las Mutualidades Montepíos o Cajas que para el retiro de su personal hayan establecido o establezcan las Empresas.

(Continuará).

LEA USTED LOS ANUNCIOS DE CUARTA PLANA

Noticias del extranjero

Madrid 30, 19.

Buque español perdido

PARIS.—Telegrafían de Lorient que el día 26 un vapor francés acudió en auxilio del buque español «Rosenda» de la matrícula de Ceuta, que se hallaba en difícilísima situación.

El capitán del «Rosenda» con los quince hombres que formaban la tripulación, abandonaron el buque, incendiándole para evitar que el casco constituyera un grave peligro para otros buques.

Elecciones en Portugal

LISBOA.—En las elecciones verificadas ayer el partido democrático ha obtenido una numerosa mayoría de votos.

Bombas en Lisboa

LISBOA.—La policía de esta capital ha practicado numerosos registros domiciliarios que han dado por resultado el hallazgo de varias bombas.

Egipto independiente

LONDRES.—El Gobierno británico está dispuesto a reconocer a Egipto como estado independiente, con las consiguientes condiciones de garantía de comunicaciones con el resto del imperio.

Inglaterra garantiza que protegerá las comunidades extranjeras de Egipto.

MENCHETA.

La campaña de Marruecos

Madrid 30, 22,

TETUAN

El alto comisario

Mañana marchará a Melilla el general Berenguer.

Abd-el-Krim

Se sabe que el jefe de la harka rebelde ha llamado con toda urgencia a su hermano, que se hallaba en Gomara.

El prestigio de Abd-el-Krim decrece por momentos, al ver las kabilas el incumplimiento de las promesas que les tenía hechas.

MELILLA

Ataque a Dar-Dríus

Se sabe que el Gobierno ha recibido noticias poco satisfactorias de Melilla.

El enemigo hostilizó la posición de Dar-Dríus y tuvimos dos cantineros muertos y un oficial herido.

El enemigo se concentra

Los confidentes dicen que la parte más numerosa de la harka se halla reconcentrada en Sidi-Drís.

Bajas del enemigo

En el bombardeo de Bu-Hermana los moros han sufrido 37 muertos y 150 heridos.

Sumisiones

Se afirma que varios moros prestigiosos aconsejan a los indígenas la reconciliación con España sometiéndose incondicionalmente.

L R A C H E

Continúan los temporales tan fuertes que han imposibilitado la salida de los correos.

MENCHETA.

Las Juntas Informativas

Madrid 30, 22.

La elección de vocales

Próxima la fecha en que cesará de regir la disposición del Real decreto de 7 de Febrero de 1918, se ha dispuesto que en las ternas para el nombramiento de las Comisiones Informativas figuren dos o más oficiales que residan en la región o distrito, cuando se trate de cuerpos que tengan en la misma personal suficiente para ello.

MENCHETA.

La tarde en el Congreso

Madrid 30, 19.

Revuelo político

En el Congreso hubo esta tarde muchos comentarios relacionados con la situación política que se cree agravada por distintos motivos, según los comentaristas.

Hay quien achaca esa agravación a la política internacional sobre el problema de Tánger; otros a que han surgido divergencias entre los ministros en la cuestión de presupuestos y por último otros atribuyen el revuelo político a que los moros habían iniciado el bombardeo contra el Peñón de Alhucemas; claro es que esta noticia debe acogerse con toda clase de reservas.

El señor Sánchez Guerra estuvo breves momentos en su despacho oficial de la Cámara, no haciendo manifestación alguna de interés.

MENCHETA.

Elecciones Municipales

Madrid 30, 22.

En Málaga

Por el artículo 29 han sido elegidos diecinueve concejales de distintos partidos políticos.

En Cádiz

También por el artículo 29 han sido proclamados concejales los candidatos presentados para las vacantes, sin que haya ocurrido incidente alguno.

MENCHETA.

Cuestiones sociales

Madrid 30, 22

Complot sindicalista

BARCELONA.—En Tarrasa ha sido descubierto un complot para atentar contra un conocido político de Barcelona.

Los conjurados eran cinco sindicalistas muy conocidos de los cuales el que los capitaneaba ha sido detenido por la policía.

MENCHETA.

Notas palatinas

Madrid 30, 22.

Función benéfica

Los Reyes no salieron de Palacio en toda la tarde.

Esta noche asistirán sus majestades a la función que se celebrará en el teatro Real a beneficio de los soldados madrileños del ejército de Africa.

MENCHETA.

Información general

Madrid 30, 22.

Funerales por el Papa

En la iglesia de San Francisco el Grande se celebraron hoy solemnísimos funerales en sufragio de su santidad Benedicto XV.

Asistieron los Reyes acompañados de toda la familia real, el Gobierno, el Cuerpo diplomático acreditado en esta Corte, las autoridades y numerosa representación de la nobleza.

Ofició el nuncio y en el presbiterio se hallaban varios prelados.

Una batería situada en la montaña del Príncipe Pío, hizo las salvas de ordenanza.

Un incendio

A media tarde se declaró un incendio en los sótanos del edificio del Banco de Vizcaya, produciéndose gran alarma.

Acudió el servicio de incendios, logrando sofocarlo rápidamente.

Los aranceles

Se ha desmentido oficialmente que vayan a ser aplicados los aranceles a los productos coloniales antes de promulgarse definitivamente los nuevos aranceles.

Descarrilamiento

MERIDA.—Ha descarrilado un tren de mercancías. Del accidente han resultado 15 heridos.

MENCHETA.

La cuestión de Tánger

Madrid 30, 19.

Inglaterra, Francia y España

Un redactor de nuestra agencia, hablando esta tarde con persona muy bien enterada de las cuestiones diplomáticas, le preguntó qué fundamentos tenían los rumores circulados sobre la agravación de la cuestión de Tánger.

El diplomático contestó: «No hay motivo alguno para la inquietud; nuestra situación no puede ser mejor desde que Francia se dirigió a Inglaterra y ésta contestó que se entendiera con España, lo cual significa que Inglaterra no quiere que se haga nada sin contar con nosotros.»

El referido personaje terminó diciendo que de este asunto cuanto menos se hable será mejor, mientras esté sometido a la acción diplomática.

MENCHETA.

Consejo de ministros

Madrid 30, 22.

A la entrada

A las seis de la tarde quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al entrar el señor Maura declaró que el Consejo sería breve por empezar a hora avanzada, pero no por falta de asuntos.

El señor Silió manifestó que llevaba dos expedientes de trámite.

El señor Francos Rodríguez dijo que el Consejo sería importante porque hacía tiempo que no se ocupaba el Gobierno más que de aranceles.

El señor Cierva llevaba al Consejo varios asuntos y a preguntas de los reporters el ministro de la Guerra manifestó que su hijo se hallaba muy mejorado.

Los periodistas preguntaron al señor Cambó si era cierto el rumor que recoge la Prensa, que atribuye al ministro de Hacienda el propósito de amortizar el 33 por 100 de los funcionarios. El señor Cambó contestó: «Se dicen muchas tonterías y las tonterías no se desmienten».

Los demás ministros nada dijeron.

A la salida

El Consejo estuvo exclusivamente dedicado a Marruecos en todos los aspectos, excepto en el internacional.

MENCHETA.

NOTA POLITICA

MADRID 30, 23'35 URGENTE.

A pesar de haber sido ayer día de fiesta y hoy casi fiesta (con ocasión de los funerales por el Papa), el movimiento político ha sido inusitado, habiendo conferenciado todos los ministros, conjunta y separadamente con Maura, en el domicilio del jefe del Gobierno.

Se tiene por seguro que no prosperará el propósito de Maura, Cierva y Cambó, de declarar excedente un tercio en todas las escalas de los funcionarios públicos.

Hay gran expectación por saber lo tratado en el Consejo de ministros de esta tarde, aunque se supone no será conocido hasta pasados cinco días por lo menos.

La Prensa trata nuevamente de la cuestión militar. Creyéndonos bien informados podemos asegurar que solo se trata de determinadas gestiones del arma de Artillería, cerca de Maura y Cierva, por medio de su Comisión Informativa.

La Junta de Infantería trata de ponerse en las condiciones determinadas en la reciente Real orden.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores circulados sobre hechos de armas ocurridos en Alhucemas.

MATRES.

TERUEL.—IMPRESA DE VILLANUEVA

los vecinos de la misma localidad, Eusebio Gimeno Ráfales y Esteban Calvo Valencia, obreros de la azucarera, por haberse insultado durante el trabajo.

● **MADRES!**—Si queréis que vuestros hijos disfruten de una naturaleza sana, robusta y vigorosa que causen admiración. dadles los ricos y exquisitos fideos (marca el Torico) hecho en Teruel de harina de fuerza y sémola pura.

Carretera Cuenca 5. Teléfono 121 Teruel.

● El director general de Orden público transmite a este Gobierno civil la noticia de haber sido denunciado el semanario de Madrid, titulado *El Madrileño*.

● **VENDE** José Hernández, de Santa Eulalia, planteles de manzanos, clases selectas, para embarque; chopos lombardo, nogal y canadiense papeleros y álamo blanco; todo ello en condiciones bastante económicas.

● El representante de la Unión Española de explosivos ha sido autorizado para remitir a esta provincia la expedición de mil novecientos cartuchos para escopeta.

● **SE VENDE** un camión «Reno» de tres toneladas por no poder atenderlo su dueño, a toda prueba y sobre barato.

Para tratar dirigirse a Juan Ramón Ferrero en Santolea.

● **BAR IDEAL.** Vino de mesa, de tres años, a 0'80 pesetas litro.

● **VACANTE.** Se anuncia la de **GUARDA** para las partidas del Palomar, San Abdón y Senén y La Muela, dotada con sesenta pesetas mensuales. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 31 del actual en casa del presidente D. José Gómez, Ronda del 4 de Agosto, 30.

VIDA MUNICIPAL

Ayer tarde a las siete, celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde D. José Monterde ocupándose de los asuntos siguientes:

Se aprobaron varios documentos de trámite e inmediatamente el señor alcalde, hace una pequeña historia del resultado de ayer en la proclamación para concejales, y mirando, dijo, con altruismo siempre fijo en la defensa de los intereses del pueblo, considere oportuno presentar la dimisión del Ayuntamiento en pleno, invitando a la vez a los señores concejales electos por el artículo 29, para que se sumen todos a esta idea, salvando así la situación difícil de Teruel.

Hicieron uso de la palabra varios señores concejales y después de ligera discusión fué aprobada por unanimidad la proposición de la Alcaldía.

El Sr. Utrillas al hablar manifestó claramente que no sólo dimittía como concejal propietario sino también como electo.

Terminada la sesión el numerosísimo público que llenaba el salón y la escalera principal de la Casa Ayuntamiento se disolvió sin más consecuencias.

Después de la sesión

Terminada la sesión se trasladaron los concejales al Gobierno civil para dar cuenta al señor gobernador de los acuerdos tomados.

El señor Cuevas, después de oír la referencia dada por el señor alcalde de lo ocurrido en la sesión, dijo que transmitiría al Gobierno los deseos de los concejales y que felicitaba a todos por la prueba de cariño que daban a Teruel, al facilitar el medio de buscar solución al grave conflicto planteado.

El conflicto que amenazaba trastornar la vida de nuestra capital entra en vías de arreglo; de ello nos felicitamos y felicitamos también al gobernador, que ayer adoptó cuantas medidas estaban a su alcance para evitar que hubiera que lamentar desagradables incidentes.

Parador del Vidrío

CARRASCO, 1, 3 y 5

= TERUEL =

Terminado el contrato con el actual arrendatario, se admiten proposiciones para nuevo arriendo de tan acreditado establecimiento, en casa de su propietario Eduardo Jordán, Democracia, 17.

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

HIJOS DE B. SANZ
TERUEL

Sebastián Asensio Muñoz

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS
ESPECIALIDAD

EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA
AGRICULTORES!

abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.

Óvalo, 8 — TERUEL

Industrias Eléctricas Valencianas

Florentin Gálvez

INGENIERO

spartero, 4-VALENCIA-Teléfono, 431

Construcción de Transformadores, Protecciones, Interruptores de alta en baño de aceite, Automáticos de alta, de máxima y mínima, Reparación de maquinaria eléctrica.

Joaquín Asensio

OVALO, 1 — TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos. Fábricas de jabón y de chocolates. Taller de serrado de maderas. Vinos de todas clases.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

LA ESTRELLA

VENTA DE TODA CLASE DE TRIPAS PARA EMBUTIDOS

— P. MONZÓN GAYUBAR —

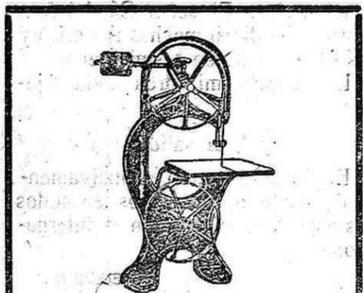
Especialidad en cafés tostados al día y especias para mánzanas y conservas de todas clases.

C. del Salvador, 22. — VALENCIA

DAVID MARTIN

GÉNEROS NOVEDAD

Comandante Fortea, n.º 1 pral.



MAQUINARIA MADERA

ENTREGA INMEDIATA

MAQUINAS ASERRAR, REGRUESA DORAS, PLANEADORAS, TUPIS, COMBINADAS, ACCESORIOS

JUAN FREY

Ronda de S. Pedro, 25 BARCELONA

MAQUINA

de embotellar gaseosas y sifones con todos sus accesorios, se vende por no poderla explotar su dueño. Producción por hora 250. Los accesorios son: 2.500 botellas tapón bola y muelle y 140 sifones con sus cajas. Está usada solo seis meses.

Para tratar JOSÉ el «CRISTO», en ANDORRA.

Las últimas novedades, pedidas siempre a

Nicolás Gómez

PLAZA DEL MERCADO

Casa predilecta de la high-life terulense

IGASOLINA

Gran existencia de gasolina para automóviles, motores, etc. (Motonafta-Clavileña).—Precios económicos.—San Juan, 15 — TERUEL.

FARMACIA DE LA BOLA

PIDAN PRECIOS DE OBRAS
AL CONSTRUCTOR

Félix Estevan Jiménez

Calle de la Parra, núm. 14-2.º

— TERUEL —

+

Se admiten esuelas de defunción para 1.ª página hasta las 8 de la noche y para 2.ª y 3.ª hasta las 11.

Garage y Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler :: Gasolina :: Accesorios

STOCK MICHELIN
RODRIGUEZ Y PARDOS

Óvalo, 8 — TERUEL — Teléfono 107

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis inapetencia y especialmente en el tratamiento de enfermedades de falta de nutrición de los niños.

Jarabe de Hipofosfitos Sanmartin

La clase Médica de la provincia lo emplea con resultados sorprendentes. Infinidad de Certificados lo acreditan. Depósito general: D. PEDRO ANDRES PALENCIANO. Farmacéutico del Hospital provincial.

Construcciones y decoración en piedra y marmol

TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

JOAQUIN TOBAJAS

PASEO DEL EBRO = ZARAGOZA

AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

FRANCISCO SORRIBAS

ESCULTOR DECORADOR

DECORACIONES EXTERIORES E INTERIORES DE PIEDRA ARTIFICIAL Y STAFF.

Talleres: Monreal, 6 y 8. — Oficinas: Agua, 12, 2.º

— ZARAGOZA —

A los reclutas de cuota
Escuela Militar "Teruel,"

Autorizada por el E. S. Capitán General de la Región, para reclutas de cuota y cupo de instrucción

— CALLE DEL 3 DE JULIO, NÚM. 7, 1.º —

Interesa saber a los reclutas que deseen hacerse de cuota, que esta Escuela se encarga desde las gestiones preliminares (ingreso del primer plazo en la Hacienda) hasta la elección de Cuerpo, y que sin necesidad de salir de esta Capital pueden aprender la instrucción teórico-práctica, efectuar los ejercicios de tiro, examinarse y adquirir el certificado de aptitud prevenido, sin cuyo requisito no se puede ser de cuota.

Para informes, D. MANUEL GARCÍA GÓMEZ, fundador de la misma.

La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANONIMA

Capital 10.000.000 de pesetas.

Grandes fábricas de superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de LIBROS (Teruel)

— Superfosfato de cal 18/20 por 100 —

AZUFRE.—Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

ACIDOS.—Sulfúrico, clorhídrico y nítrico.—Acido sulfúrico especial para acumuladores.

Oficinas: Coso, 54, pral—Apartado de Correos 88—Teléfono 461
Dirección telegráfica y telefónica: «Química-Zaragoza»

Gumersindo Serrano

ha trasladado su domicilio a la calle de Muñoz Degraín, núm. 16 (antes Alcañices, junto a la Escuela de Párvulos), donde encontrará su numerosa clientela, y quien lo necesite, todo lo concerniente al ramo de decoración, tanto en pintura como en escayolas y papel de lo más moderno.

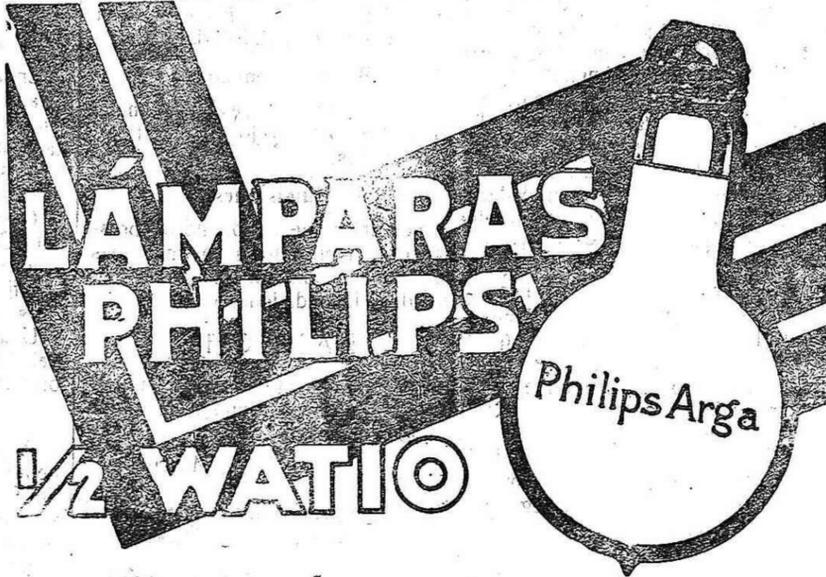
— PIDAN BOCETOS GRATIS —

La «LÁMPARA PHILIPS» 1/2 vatio y Argon, es la que tiene mayor duración y menor consumo de fluido, además de proporcionar una hermosísima luz blanca.

DE VENTA:

Sindicato Eléctrico

— TERUEL —



Al comercio de Teruel y su provincia

— GRAN FÁBRICA DE PASTAS —
alimenticias para sopa elaboradas puramente de sémola y harina de fuerza de

VICENTE ABRA Carretera de Cuenca núm. 5. TERUEL Teléfono 121

Se despacha en todos los Ultramarinos y Confiterías al menor.



PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid